

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 16

SERIE: 1968-69

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO
AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFEREN-
CIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO
ORDINARIO AÑO 1968-69 Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente
presupuesto funcional año económico 1968-69 se creó la
partida 4206-Compra gomas y tubo.

POR CUANTO : El crédito consignado en dicha partida ha resultado
insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO : En la partida 4205-Equipo Propiedad No Fungible, habrá
un sobrante disponible por no haberse usado todo en su
totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones
presupuestarias.

POR TANTO : ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra : Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la
presente se autoriza a efectuar en sus libros de con-
tabilidad la siguiente transferencia de crédito.

De la Partida:

4205-Equipo Propiedad No Fungible.....\$ 200.00

A La Partida:

4206-Compra Gomas y Tubos..... 200.00

Total.....\$ 200.00

SECCION 2nda: Esta resolución por ser de carácter urgente empezará
a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia
de la misma deberá ser enviada a los funcionarios
estatales y municipales correspondientes.

Aprobada por el Alcalde:

14 de enero de 1969



A L C A L D E